

CONVENIO ESPECÍFICO DERIVADO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE CARÁCTER GENERAL ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA REPRESENTADA POR EL LIC. EDER JOSUÉ VALENZUELA BELTRONES, EN SU CARÁCTER DE RECTOR Y LA EMPRESA SONOMED ASESORIA INTEGRAL, S.C. REPRESENTADA POR EI (LA) C. JULIO CESAR PABLOS RUIZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL.

ANTECEDENTES

Con fecha **22** de **enero** de **2016**, la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora **“LA UNIVERSIDAD”** y la Empresa SonoMED Asesoría Integral, S.C. **“LA EMPRESA”**, suscribe un Convenio específico, en el cual se establecen las bases para el desarrollo del proyecto denominado **“Formación de capital humano, consultoría y asistencia técnica para optimizar las cadenas productivas mejorando los procesos y productos”** y se denominará **“El Proyecto”**.

1. **“LA EMPRESA** y **“LA UNIVERSIDAD”** acuerdan manejar este proyecto bajo el esquema de **“Estadía Profesional”** que aplica para alumnos del nivel TSU e Ingeniería y la **“Estancias académica”** para maestros y técnicos docentes, adscritos **“LA UNIVERSIDAD”** para lo cual se establecerán reglas, productos entregables y costos como consecuencia de los proyectos que se desarrollen.

Con base en los antecedentes citados, **“LA EMPRESA”** y **“LA UNIVERSIDAD”** suscriben el presente convenio, de conformidad con lo siguiente:

OBJETIVO GENERAL

Es objeto de este convenio, establecer las bases conforme a las cuales se asegurará que **“El Proyecto”** que opere **“LA UNIVERSIDAD”**, cuenten con el espacio físico y los recursos tecnológicos necesarios que requerirán los alumnos y maestros para que se cumplan cabalmente con los compromisos establecidos entre la **“LA UNIVERSIDAD”** y **“LA EMPRESA”**.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Garantizar que **“LA UNIVERSIDAD”** destine un espacio físico en el que opere y funcione **“El Proyecto”** para la supervisión y seguimiento, por los asesores académicos, de los trabajos de investigación y desarrollo de los productos y procesos que elaboran los alumnos durante su cuatrimestre de la **“Estadía Profesional”**.
- b) Garantizar que **“LA UNIVERSIDAD”** cuente con un enlace de internet para mantener comunicación constante y permanente con el asesor técnico en la empresa, durante el desarrollo del **“El Proyecto”**.
- c) La **“LA UNIVERSIDAD”** y **“LA EMPRESA”** Garantizaran que **“El Proyecto”** cuenten con el mobiliario, los dispositivos y el equipamiento tecnológico que requiere para su desarrollo.

(DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES)

TABLA DE REQUERIMIENTOS DE LAS EMPRESAS DEL GRUPO

EMPRESA	PROYECTO	No. DE ALUMNOS EN ESTADÍA	No. DE MAESTROS EN ESTANCIA	PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	COSTO DEL PROYECTO
Abastecedora Higiénica de Sonora, S.A. de C.V. Niños Héroes 1309, Col. Hidalgo, CP 85140, Cd. Obregón, Sonora, México.	Máquina envasadora automatizada de líquidos para llenado de botellas de diferentes capacidades volumétricas.	Los que determine UTS	Los que determine UTS	6 meses	\$ 50,000.00 MN
Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V. Morelos SN, Esq. Sufragio, Col. Centro, CP 85000, Cd. Obregón, Sonora, México.	Ing. de Gestión Empresarial.	1	Los que determine UTS	4 meses	
Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V. Morelos SN, Esq. Sufragio, Col. Centro, CP 85000, Cd. Obregón, Sonora, México.	Tecnología de Producción.	2	Los que determine UTS	4 meses	

APORTACIONES

- 1 "LA UNIVERSIDAD" y "LA EMPRESA" acuerdan que el costo de los proyectos serán financiados por la empresa solicitante y el origen de los recursos será según lo determine la empresa y el tipo de proyecto.
- 2 "LA UNIVERSIDAD" y "LA EMPRESA" participaran por separado o en conjunto de las convocatorias que correspondan a los rubros del proyecto.
- 3 "LA UNIVERSIDAD" se compromete a aportar talento estudiantil para realizar prácticas profesionales y o realizar trabajos de desarrollo, investigación y diseño para la "LA EMPRESA".
- 4 "LA UNIVERSIDAD" se compromete a aportar asesoría, consultoría y dirección a los estudiantes para que logren el objetivo del proyecto.
- 5 "LA UNIVERSIDAD" se compromete a planear, organizar, ejecutar talleres y capacitaciones de acuerdo a las necesidades de "LA EMPRESA" según lo solicite.
- 6 "LA EMPRESA" se compromete a aportar instalaciones, maquinarias, entrenamientos, capacitaciones y o alguna otra acción necesaria para que los estudiantes realicen los trabajos requeridos en los proyectos.

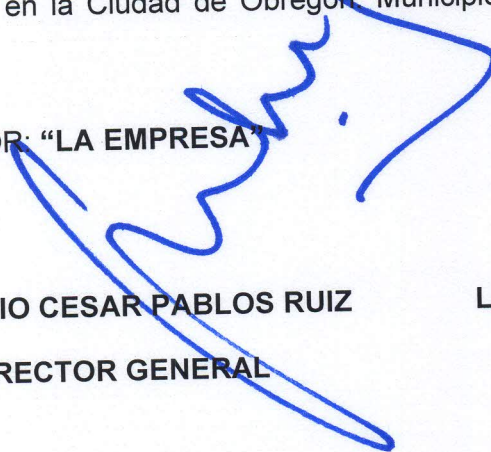
DISPOSICIONES GENERALES

"LA UNIVERSIDAD" y "LA EMPRESA" acuerdan que, "EL CONVENIO", podrá ser adicionado o modificado mediante la suscripción del instrumento que para dichos efectos acuerden las mismas.

"EL CONVENIO", iniciará su vigencia el día de su firma y concluirán al término "El Proyecto". Podrá ser modificado o adicionado previo acuerdo por escrito entre las partes; obligándose las mismas a partir de la fecha de su firma.

Enteradas las partes del contenido y alcance de **"EL CONVENIO"**, lo firman de conformidad, por cuadruplicado, en la Ciudad de Obregón. Municipio de Cajeme, Sonora, el día **22 de enero de 2016**.

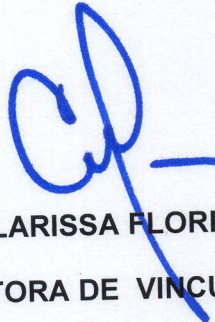
POR: **"LA EMPRESA"**


LIC. JULIO CESAR PABLOS RUIZ
DIRECTOR GENERAL

POR: **"LA UNIVERSIDAD"**


LIC. EDER JOSUÉ VALENZUELA BELTRONES
RECTOR

TESTIGOS


MTRA. CLARISSA FLORES CHONG
DIRECTORA DE VINCULACIÓN